

ACTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A: APAREJADOR/A

A CONTRATAR DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2018-2019 EN EL
MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRALES DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO
LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA.

En Coaña, a 13 de febrero de 2019, se encuentra reunido en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 10:25 horas, la Mesa de Selección designada por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de enero de 2019 e integrada por:

- Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento).
- Vocales:
 - o Don Don Juan José Pérez González (Empleado Municipal).
 - o Don César Fernando Díaz García (Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Boal).
 - o Don Roberto Lucas González Álvarez (Representante del Sindicato CCOO)
 - o Don Félix Pérez Rodríguez (Representante sindicato FESP-UGT Asturias)
- Secretaria: Doña Inés García Díaz (empleada municipal).

No acuden a esta sesión a pesar de estar convocados:

- Don Roberto Lucas González Álvarez (Representante del Sindicato CCOO).
- Don Félix Pérez Rodríguez (Representante sindicato FESP-UGT Asturias)

Se procede a la revisión de la documentación recibida de los aspirantes a la plaza ofertada de Auxiliar de Secretaría, entre los días 25 de enero y 7 de febrero de 2019 (ambos inclusive) y según las bases establecidas para este proceso selectivo, resultando la siguiente lista provisional de inscritos/as, admitidos/as y excluidos/as por orden de registro de entrada en el Registro

General del Ayuntamiento de Coaña, así como los motivos de exclusión de los candidatos/as.

LISTA PROVISIONAL DE INSCRITOS/AS

Nº REG	DNI
108	00803581-F
145	77365341-B

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

Nº REG	DNI
108	00803581-F

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUÍDOS/AS

Nº REG.	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
145	77365341-B	No cumplir requisito específico 5.4 de las bases reguladoras.

Es por ello, que la Mesa de Selección, finalizada la revisión de los documentos aportados por los aspirantes, da paso a la publicación de las **listas provisionales** de inscritos/as, admitidos/as y excluidos/as haciendo además mención del motivo de exclusión y estableciéndose un periodo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de estas listas para realizar alegaciones, finalizando el plazo el lunes 18 de febrero de 2019 a las 14:00 horas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones y tras reunirse de nuevo esta Mesa de Selección, serán publicadas las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as, indicándose además el día, hora y lugar de celebración de la prueba selectiva.

Asimismo, si una vez finalizado el proceso de selección se comprobare que las personas seleccionadas no cumplen los requisitos establecidos en la

convocatoria y bases reguladoras que rigen el mismo, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decaendo los/as interesados/as en los derechos e intereses legítimos a ser contratados/as.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 10:40 horas, del trece de febrero de dos mil diecinueve.

EL TRIBUNAL

